

## Policías de la secretaría de seguridad recuperan un vehículo con reporte de robo y detienen al probable responsable del ilícito



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

PROBABLE RESPONSABLE  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



Como parte de los operativos de patrullaje ordinarios realizados por elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), detuvieron a un hombre que horas antes presuntamente con lujo de violencia había robado un vehículo en el que se trasladaba.

En el operativo implementado por los Policías Estatales en la carretera Bucio-El Palmito, en el poblado de Bucio, detuvieron a Carlos David ?N? de 34 años de edad, quien conducía un auto Chevrolet Aveo, color blanco, modelo 2015, y al notar la presencia de la patrulla trató de evadirlos a exceso de velocidad en sentido contrario, por lo que se inició una persecución en una carretera fangosa, dándole alcance metros adelante.

Ante su detención, el posible responsable señaló haber robado el vehículo que conducía un día antes en Tultitlán, por lo que, los uniformados realizaron una revisión a la unidad y al llamar a un número que estaba registrado en el documento de siniestros de la aseguradora, contactaron a una persona quien mencionó que, en la madrugada un sujeto se lo robó con lujo de violencia; cabe señalar que el carro era utilizado como servicio de transporte privado.

La víctima refirió que una persona solicitó su servicio, y una vez en el automóvil lo amagó con una navaja y al bajarlo lo golpeó despojándolo de su vehículo, acciones que ya estaban denunciadas.

Por tal motivo, los elementos de la SS, hicieron saber sus derechos que la ley le confiere al detenido, para luego ser trasladado junto con el vehículo, a la Agencia del Ministerio Público de Jilotepec, para resolver su situación jurídica.